

LA RECIPROCIDAD ANDINA

Lee el **Recurso 3** acerca de la reciprocidad andina entre las comunidades del pueblo Aymara hasta el presente. Esta ha sido estudiada por investigadores como John Murra quien, en la década de 1970, describió cómo se practicaba en tiempos del Imperio inca.

1. Analiza el siguiente texto y compara su información con la que se presenta en el recurso, antes de responder las preguntas formuladas a continuación.

La reciprocidad en el Imperio inca

El grupo étnico tenía bajo su responsabilidad a ancianos, viudas, huérfanos y lisiados. Su condición no les impedía reclamar o disfrutar de las parcelas obtenidas por lazos de parentesco, pero ante la dificultad o imposibilidad de cultivarlas, la comunidad asumía el trabajo (...)

Para poder preparar la chicha indispensable para el ceremonial, la aldea o la etnia cultivaba también algunas parcelas de maíz en tierras abrigadas (...)

Los señores étnicos locales -los kuraka- también tenían derecho a usar la energía humana de su comunidad.

(...) el concepto básico que regía los intercambios recíprocos de energía dentro de la comunidad era el tiempo, los días o años de trabajo adeudados a personas, a unidades domésticas, a la comunidad, a los señores y :eventualmente al Estado. Más allá de la red de reciprocidades, cada unidad doméstica era considerada autosuficiente y de hecho tenía el acceso suficiente a los bienes de capital de la sociedad para que tal autosuficiencia fuera real.

Murra, J. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Instituto de Estudios Peruanos, (1ª ed.)

- a. ¿De qué manera el pensamiento andino difiere del modo capitalista de producción?

- b. ¿Crees que es aplicable este modelo en la sociedad chilena actual?, ¿por qué?
